

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMERI**31 de mayo de 2012**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día treinta y uno de mayo de dos mil doce, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios, sita en Camino a Santa Teresa número cuatrocientos ochenta y dos, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan de esta Ciudad, se reunieron con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte los siguientes servidores públicos: el C. Adolfo Ramos Morales, Director de Servicios de la Subdirección General de Administración, en su calidad de Presidente Suplente y Secretario ejecutivo; Lic. José Adrián Cruz Pérez, Director de Desarrollo Humano y Vocal de la Subdirección General de Administración; Lic. María Trinidad González Salinas, encargada del despacho de la Subdirección General del Deporte y Vocal suplente; C. Alba R. Casanova Moreno, Coordinadora Ejecutiva y Vocal suplente de la Subdirección General de Calidad para el Deporte; Lic. María Elena Muñohierro Pingarrón, Directora de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos, y Vocal suplente de la Subdirección General de Cultura Física; C. María de Lourdes Valencia Calvo, Subdirectora de Información y Vocal suplente de la Coordinación de Comunicación Social; y Lic. Betzabé Flores Borja, Subdirectora consultiva de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos y Asesora jurídica.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Uno.- El presidente suplente dio la bienvenida a los vocales y asesores presentes del Comité de Mejora Regulatoria Interna y con base en la lista de asistencia verificó que se contara con el quórum necesario por lo que declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Dos.- Como siguiente punto se sometió a consideración de los presentes los asuntos contenidos en el orden del día, dando lectura en lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-**
Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2012.
4. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-**
Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012.
5. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-**
Integración del Programa de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2012.

6. ASUNTOS GENERALES

Procediendo a someter a consideración de los asistentes el Orden del día, siendo aprobado por los integrantes del Comité con derecho a voz y voto.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Tres.- Continuando con el Orden del día, procedió a someter a consideración de los miembros del Comité el punto numero tres que corresponde a la Subdirección General de Administración, quien a través de la Dirección de Desarrollo Humano, somete a consideración de los miembros de este Comité el proyecto normativo "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2012".

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 fracción XXII y 20 fracción XIX de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Subdirección General de Administración, a través de la Dirección de Desarrollo Humano, condujo los trabajos de actualización del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y llevó a cabo su integración, con base en los objetivos y funciones proporcionados por las unidades administrativas, adecuados de conformidad con sus facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la CONADE, en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, así como en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, para armonizar estos elementos con la estructura orgánica vigente de la CONADE autorizada y registrada, en su calidad de organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, procurando en todo momento la congruencia con los objetivos Institucionales de la CONADE, con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012.

Cabe señalar que en cumplimiento al numeral décimo de los lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad regulatoria en esta Comisión, se ha dado cumplimiento a la etapa de difusión a través del portal de intranet a efecto de que las áreas usuarias del propio manual lo pudieran revisar y emitir los comentarios, sugerencias, observaciones o propuestas de cualquier interesado.

Con relación a este tema, me permitiré ceder la palabra al Titular de la Dirección de Desarrollo Humano a efecto de que pudiera abundar respecto a la presentación del Manual de Organización de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2012.

El C. Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez: La Subdirección General de Administración, a través de la Dirección de Desarrollo Humano, presenta el Manual de Organización de la CONADE, el cual entro a una etapa de actualización desde el mes de septiembre de 2010; se han tenido varios proyectos finales, se han recibido propuestas por los entes fiscalizadores, en el mes de mayo se realizaron las ultimas adecuaciones por parte de las Unidades Administrativas, y ha sido sujeto a revisión por parte de nuestro Órgano Interno de Control; la versión que se presenta es la final misma que el OIC tomo como base para informar en la pasada junta de gobierno que dicho Manual ya estaba listo para ser

dictaminado previamente por este Comité, para ser puesto a consideración para su aprobación en la próxima junta directiva a celebrarse en el mes de agosto.

Por lo que me permito someter a su consideración de este cuerpo colegiado el presente Manual para obtener su aprobación y estar en posibilidades de presentarlo ante el órgano de gobierno en la próxima sesión ordinaria.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Abundando en la exposición del titular de la Dirección de Desarrollo Humano y como ustedes podrán observar están incluidas todas las unidades administrativas de la CONADE, mismas que en este momento se encuentran representadas por los miembros de este Comité, quienes previamente avalaron su contenido.

Algún comentario adicional con relación al proyecto normativo que se está presentando?

Vocal suplente por la Subdirección General de Cultura Física, Lic. María Elena Muñohierro Pingarrón. Por parte de nuestra área queremos manifestar que la semana pasada hubo una serie de actividades conjuntamente entre las áreas de Calidad para el Deporte con Cultura Física, y surgieron algunas inquietudes con relación a algunas actividades que nos pudieran causar algún conflicto entre ambas áreas.

La pregunta es ¿Es posible aun incluir algunas adecuaciones al Manual?

El C. Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez: El proceso de revisión ha concluido en virtud de que en los meses de abril y mayo se realizaron las últimas reuniones con las unidades administrativas a fin de actualizar y/o realizar las modificaciones al Manual de Organización de esta CONADE. En caso de que se requiera una modificación adicional a las realizadas en las reuniones de trabajo es conveniente que se presente el proyecto de modificación a la brevedad posible para que una vez aprobado por este Comité se integre en el Proyecto que se pondrá a consideración de nuestro Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.

El Manual es dinámico, sabemos que puede cambiar pero hasta en tanto no tengamos aprobado este nuevo proyecto podrían solicitar otra actualización y solicitar una sesión extraordinaria del COMERI, para no retrasar el proceso y estar en tiempo de cumplir con nuestras instancias fiscalizadoras que nos solicitan los Manuales actualizados y aprobados.

Vocal suplente por la Subdirección General de Cultura Física, Lic. María Elena Muñohierro Pingarrón. Muy bien, mientras tanto tenemos tiempo suficiente para trabajar en esta propuesta.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Si no hubiese más comentarios, procederemos a someter a consideración de los miembros de este Comité de Mejora Regulatoria, con derecho a voz y voto, el proyecto normativo que se presenta, para cuyo efecto solicitamos emitan el sentido de su voto.

Vocal titular por la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez.- A favor.

Vocal suplente por la Subdirección General del Deporte, Lic. María Trinidad González Salinas.- A favor.

Vocal suplente por la Subdirección General de Calidad para el Deporte, C. Alba R. Casanova Moreno.- A favor

Vocal suplente por la Subdirección General de Cultura Física, Lic. María Elena Muñohierro Pingarrón.- A favor

Vocal suplente de la Coordinación de Comunicación Social, C. María de Lourdes Valencia Calvo.- A favor

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Considerando el sentido de su voto, se da por aprobado por unanimidad el proyecto normativo denominado "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2012", por lo que me permitiré leer el siguiente acuerdo que corresponde al punto número tres del Orden del día.

ACUERDO COMERI 01ORD/01.2012

Previo a la opinión por parte del Órgano Interno de Control quien verificó que el mismo cumple con los atributos de calidad regulatoria, los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna dictaminan favorablemente la actualización del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2012.

La Dirección de Desarrollo Humano realizará lo conducente para presentarlo a la Junta Directiva con el objeto de obtener la aprobación final.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Cuatro.- Continuando con el Orden del día, se procedió a someter a consideración de los miembros del Comité el punto número cuatro relativo a la Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012.

Para tal efecto y a propuesta del C. Secretario Ejecutivo de este Comité, se somete a su consideración la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012, atendiendo lo dispuesto en el numeral quinto de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en el cual se establece que este Comité sesionará de manera ordinaria por lo menos cuatro veces al año.

El calendario para el ejercicio 2012 que se propone comprende las siguientes fechas: 31 de mayo, primera sesión ordinaria; 26 de julio, segunda sesión ordinaria; 25 de septiembre, tercera sesión ordinaria, y 27 de noviembre, cuarta sesión ordinaria.

Independientemente si algún área desea presentar algún proyecto normativo fuera de estas fechas podrá solicitar la realización de alguna sesión extraordinaria.

Si no hubiese más comentarios, procederemos a someter a consideración de los miembros de este Comité de Mejora Regulatoria Interna, con derecho a voz y voto, la Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012, para cuyo efecto solicitamos emitan el sentido de su voto.

Vocal titular por la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez.- A favor.

Vocal suplente por la Subdirección General del Deporte, Lic. María Trinidad González Salinas.- A favor.

Vocal suplente por la Subdirección General de Calidad para el Deporte, C. Alba R. Casanova Moreno.- A favor

Vocal suplente por la Subdirección General de Cultura Física, C. María Elena Muñohierro Pingarrón.- A favor

Vocal suplente de la Coordinación de Comunicación Social, C. María de Lourdes Valencia Calvo.- A favor

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Considerando el sentido de su voto, se da por aprobado por unanimidad la Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012, por lo que me permitiré leer el siguiente acuerdo que corresponde al punto número cuatro del Orden del día.

ACUERDO COMERI 01ORD/02.2012

Los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE aprobaron por unanimidad la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012, señalando las siguientes fechas: 31 de mayo, primera sesión ordinaria; 26 de julio, segunda sesión ordinaria; 25 de septiembre, tercera sesión ordinaria, y 27 de noviembre, cuarta sesión ordinaria

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Cinco.- Continuando con el Orden del día, se procedió a someter a consideración de los miembros del Comité el punto número cinco relativo a la Integración del Programa de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2012.

Para tal efecto con la invitación para asistir a esta sesión se remitió a las unidades administrativas el formato para, si fuere el caso, considerar aquellos proyectos que

podrían ser sujetos para eliminación, actualización, simplificación o de nuevas disposiciones, para que se incluyan fechas de inicio y de término para que en el transcurso del ejercicio 2012 puedan ser revisados y dictaminados de forma programada en este Comité como parte del proceso de calidad regulatoria.

Por lo expuesto, se solicitó a los miembros de este Comité informen a la secretaría ejecutiva si existieran proyectos normativos para integrar nuestro programa de trabajo 2012 o, en su caso, manifestar que no se cuenta con algún proyecto.

Si no hubiese comentarios, procederemos a emitir el siguiente acuerdo


ACUERDO COMERI 01ORD/03.2012

Los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE procederán a verificar en sus respectivas unidades administrativas aquellos proyectos normativos que pudieran ser sujetos para eliminación, actualización, simplificación o de nuevas disposiciones para ser incluidos al Programa de Trabajo 2012 y, en su caso, manifestarán mediante escrito al secretario ejecutivo que su unidad administrativa no cuenta con algún proyecto normativo, a más tardar en diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la celebración de esta sesión, para estar en posibilidades de integrar el citado programa.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Seis.- En virtud de que en el punto relativo a asuntos generales no se cuenta con tema alguno y habiendo confirmado los asistentes que no tienen asuntos adicionales a tratar se procedió a levantar el acta correspondiente en razón de que se ha atendido el contenido del Orden del día, dando por concluida la presente sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

PRESIDENTE SUPLENTE Y
SECRETARIO EJECUTIVO


C. ADOLFO RAMOS MORALES
DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL TITULAR
POR LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. JOSÉ ADRIÁN CRUZ PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

VOCAL SUPLENTE
POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE



LIC. MARIA TRINIDAD GONZÁLES SALINAS
ENCARGADA DEL DEPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

VOCAL SUPLENTE
POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CALIDAD PARA EL DEPORTE




C. ALBA R. CASANOVA MORENO
COORDINADORA EJECUTIVA DE LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

VOCAL SUPLENTE
POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C. MARIA DE LOURDES VALENCIA CALVO
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN

VOCAL SUPLENTE
POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA FÍSICA



C. MA. ELENA MUÑOZ HIERRO PINGARRÓN
DIRECTORA DE EVENTOS DEPORTIVOS
NACIONALES Y SELECTIVOS

ASESOR JURIDICO SUPLENTE
POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y
ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. BETZABÉ FLORES BORJA
SUBDIRECTORA CONSULTIVA